



CITY OF OAKLAND

CIUDAD DE OAKLAND

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE IMPUESTOS PARA EMPRESAS DE CANNABIS 2026

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

1. Nro. del impuesto a la actividad empresarial: _____
3. Nombre de la empresa: _____
4. Ubicación de la empresa: _____
2. Domicilio postal: _____

SECCIÓN II: PROGRAMA DE REEMBOLSOS

Programa de reembolsos	Condiciones del reembolso	Periodo de calificación (AÑO FISCAL 2026)	Monto del reembolso	Documentación acreditativa necesaria (Consulte la segunda página para obtener más información).	Para solicitarlo MARCAR LA CASILLA
Reembolso por contratación local (5.04.267.B.2.a.)	I. El 30 % de la fuerza laboral está conformada por «empleados de equidad».	182 días	0.50 %	Formularios DE 9 y DE 9C, Devolución trimestral de aportes e informe de salarios, presentados ante el Departamento del Desarrollo del Empleo de California para dos trimestres del año fiscal en curso; y prueba de residencia o prueba de la condena.	<input type="checkbox"/>
	II. El 25 % de la fuerza laboral está conformada por empleados de equidad en «funciones esenciales».	182 días	0.50 %		<input type="checkbox"/>
	III. El 20 % de la fuerza laboral está conformada por empleados de equidad en «funciones gerenciales».	182 días	0.50 %		<input type="checkbox"/>
Equidad en la cadena de suministro (5.04.267.B.2.b.)	I. El 30 % del valor de los productos de cannabis entregados a la empresa fueron suministrados por una empresa de equidad.	365 días	0.50 %	Libro de contabilidad de la empresa	<input type="checkbox"/>
	II. El 25 % del valor de los productos de cannabis entregados a las empresas fueron cultivados o fabricados originalmente por una empresa de equidad.	365 días	0.50 %		<input type="checkbox"/>
Calidad de vida de la fuerza laboral (5.04.267.B.2.c.)	I. \$20/hora con beneficios de salud o \$25/hora sin beneficios de salud para todos los empleados.	365 días	0.50 %	Registros de nómina	<input type="checkbox"/>
	II. El 80 % de los empleados son empleados de tiempo completo.	365 días	0.25 %		<input type="checkbox"/>
Incubación (5.04.267.B.2.d.)	I. Ofrecer alquiler gratuito a las empresas de equidad después del periodo inicial de tres años.	Cuarto año	0.05 % - 1.50 %*	Contrato de alquiler celebrado	<input type="checkbox"/>
	II. Ofrecer alquiler gratuito a empresas de equidad en el año fiscal, pero no busca la «prioridad de los permisos».	365 días	0.05 % - 1.50 %*	Contrato de alquiler celebrado	<input type="checkbox"/>

* El importe del reembolso por incubación se basa en los ingresos brutos totales de 2025: menos de \$2 millones = 1.5 %; hasta \$7.5 millones = 1 %; más de \$7.5 millones pero menos de \$12.5 millones = 0.5 %; más de \$12.5 millones = sin reembolso.

Reembolsos fiscales máximos: Se aplica una tasa impositiva mínima del 2.5 %. En ningún caso una empresa tendrá derecho a reembolsos que reduzcan la tasa impositiva global a menos del 2.5 % para el año fiscal 2026. Fecha límite para presentar la solicitud: el periodo de presentación es de quince meses a partir de la fecha de pago (Código Municipal de Oakland [OMC], sección 5.04.540).

El contribuyente dispone de un (1) año a partir de la fecha de pago del impuesto para presentar una solicitud de reembolso. Consulte las secciones 5.04.510 y 5.04.270 del Código Municipal de Oakland. Puede consultar el Código Municipal de Oakland visitando www.OaklandCA.gov.

SECCIÓN IV: FIRMA

Por la presente declaro, bajo pena de perjurio, que la información incluida en el presente documento es, a mi leal saber y entender, veraz y completa.

Nombre en letra de imprenta	Título	Firma	Fecha
Número de teléfono:		Dirección de correo electrónico:	

Programas de reembolso de impuestos sobre el cannabis 2026

NOTAS IMPORTANTES

1. Límites del reembolso (tasa impositiva mínima): Se aplica una tasa impositiva mínima del 2.5 %. En ningún caso una empresa tendrá derecho a obtener reembolsos que reduzcan la tasa impositiva global por debajo del 2.5 % para el año fiscal 2026.

Excepciones (términos y condiciones):

- a. Las empresas no pueden solicitar más de un reembolso al año. (Solo para el programa de reembolsos por incubación (5.04.267.B.2.d.)
- b. Las empresas no podrán reclamar, en el transcurso de varios años, más de cinco (5) reembolsos en función de los bienes inmuebles o alquileres gratuitos concedidos a un mismo solicitante de fondos propios.
- c. Las empresas no pueden solicitar el programa de reembolso por calidad de vida de la fuerza laboral a menos que también cumplan con los requisitos del programa de reembolsos por contratación local.

2. Documentación acreditativa: Si las empresas no disponen de la documentación acreditativa descrita en el presente documento, pueden aportar otros documentos que demuestren su elegibilidad. El Administrador de la Ciudad, o la persona designada, se reserva el derecho de solicitar más pruebas documentales que demuestren la elegibilidad.

3. Programa de reembolsos por contratación local: Este programa de reembolsos beneficia a las empresas elegibles hasta un máximo del 1.5 % de reembolso de la tasa o tasas impositivas. Para ser elegibles para el reembolso, las empresas deben 1) cumplir con el porcentaje mínimo de la fuerza laboral en relación con la fuerza laboral total para cada condición; y 2) la cantidad de empleados que componen el porcentaje mínimo requerido se verifican como «empleados con recursos propios».

«Empleado de equidad» designa a un empleado que vive en cualquier combinación de las siguientes zonas de vigilancia de la policía de Oakland: 2X. 2Y. 6X. 7X. 19X. 21X. 21Y. 23X. 26Y. 27X. 27Y. 29X. 30X. 30Y. 31Y, 32X. 33X. 34X. 5X. 8X y 35X y ha vivido en

- a. cualquiera de estas zonas de vigilancia durante los dos (2) años inmediatamente anteriores.
- b. O designa a un empleado que vive en cualquier área de Oakland y fue detenido después del 5 de noviembre de 1996 y condenado por un delito relacionado con el cannabis en California.

Por «funciones esenciales» se entienden las funciones de empleo que forman parte del desarrollo habitual de la actividad empresarial de la entidad contratante.

«Empleado de tiempo completo» designa un empleo en el cual un empleado trabaja al menos treinta y seis (36) horas por semana.

Las «funciones gerenciales» hacen referencia a las funciones de empleo que implican la supervisión de otros empleados o el ejercicio regular del juicio empresarial.

Documentación requerida:

1. Formulario DE 9 y DE 9C, declaración trimestral de aportes e informe de salarios (continuación) presentados ante el Departamento del Desarrollo del Empleo de California («EDD»). Para obtener información adicional sobre los requisitos de presentación del EDD como empleador, visite <https://tinyurl.com/vf4zt3a>.

2. Prueba de residencia o prueba de la condena.

3. Gráfico organizativo en el que se resuma la estructura jerárquica del personal, el cargo y el nombre de los empleados.

4. Programa de reembolsos para la equidad en la cadena de suministro: Este programa de reembolsos beneficia a las empresas elegibles hasta un máximo del 0.75 % de reembolso de la tasa o tasas impositivas. Para ser elegibles para el reembolso, las empresas deben cumplir con el porcentaje mínimo del valor de los productos de cannabis entregados en 2026 por una «empresa de equidad».

«Empresa de equidad» significa que el propietario/titular solicitante cumple con los siguientes criterios:

- a. Es residente de Oakland.
- b. En el último año, tuvo unos ingresos anuales iguales o inferiores al ochenta (80) por ciento de los ingresos medios de Oakland (AMI) ajustados al tamaño del hogar.
- c. O bien (i) ha vivido en cualquier combinación de las zonas de vigilancia del Departamento de Policía de Oakland 2X, 2Y, 6X, 7X, 19X, 21X, 21Y, 23X, 26Y, 27X, 27Y, 29X, 30X, 30Y, 31Y, 32X, 33X, 34X, 5X, 8X y 35X durante al menos diez de los últimos veinte años, o bien (ii) fue detenido después del 5 de noviembre de 1996 y condenado por un delito relacionado con el cannabis cometido en Oakland, California.

Documentación requerida:

Libro de contabilidad de la empresa en el que se detallan el inventario inicial y final del año y el valor de los productos, incluidos los nombres y el valor de los productos entregados por los proveedores.

5. Programa de reembolsos por calidad de vida de la fuerza laboral: Sujeto a limitaciones, este programa de reembolsos beneficia a las empresas elegibles hasta un máximo del 0.75 % de reembolso de la tasa o tasas impositivas. Para poder optar al reembolso, las empresas deben cumplir con los requisitos de salario mínimo o el 80 % del total de los empleados son empleados de tiempo completo.

Documentación requerida:

Los registros de la empresa incluyen cierta información identificativa sobre el empleado y datos sobre las horas trabajadas y el salario obtenido. A continuación se enumeran los registros básicos que debe mantener un empresario según la División de Horas y Sueldos del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos¹:

- a. Nombre completo y número de Seguro Social del empleado.
- b. Domicilio, incluido el código postal.
- c. Fecha de nacimiento, si es menor de 19 años.
- d. Sexo y ocupación.
- e. Hora y día de la semana en que comienza la semana laboral del empleado.
- f. Horas trabajadas cada día.
- g. Total de horas trabajadas por semana laboral.
- h. Base sobre la que se paga el salario del empleado (por ejemplo, «\$9 por hora», «\$440 a la semana», «trabajo a destajo»).
- i. Salario por hora regular.
- j. Total de ingresos diarios o semanales a tiempo regular.
- k. Total de horas extras obtenidas durante la semana laboral.
- l. Todas las adiciones o deducciones del salario del empleado.
- m. Salarios totales pagados en cada periodo de pago.
- n. Fecha del pago y periodo de pago cubierto por el pago.

6. Incubación: Sujeto a limitaciones, este programa de reembolsos beneficia a las empresas elegibles hasta un máximo del 3 % de reembolso de la tasa o tasas impositivas. Para poder optar al reembolso, las empresas deben cumplir con el alquiler gratuito requerido otorgado al solicitante con recursos propios.

Documentación requerida:

Copia completa del contrato de alquiler celebrado.

¹ <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/WHD/legacy/files/whdfs21.pdf>